TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

DDCS/110/2026
Dirección de Desarrollo y Cercanía Social
Asunto: Artículo 15, fracción XVII de la Ley de Transparencia

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga.
Director de Transparencia.
Presente:

Aunado a un cordial saludo y para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se remite la siguiente información:

De conformidad con el Artículo 15, fracción XVII, de la Ley de Transparencia, que a la letra establece:

> **XVII. El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, funciones que realizan, así como nombre y cargo de las y los integrantes.**

Se informa que se llevó a cabo el siguiente registro de asociaciones de vecinos en el municipio durante el mes de febrero de 2026.

1.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL "CONDOMINIO VECINAL COTO 9 SACRAMENTO" ASOCIACIÓN CIVIL. Con Registro Municipal DDCS/085/2026, EXPEDIENTE CA/004/2026.

Sin otro particular, le agradezco su atención al presente.

27 FEB 2026
8:50 am
RECIBIDO

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 26 de febrero del 2026.

Lic. Erich John Sunderman Arriero
Director de Desarrollo y Cercanía Social

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y CERCANÍA SOCIAL

C.c.p.Archivo

EJSA/CDLGR